



Intervención de México
Alianza Global sobre Plaguicidas Altamente Peligrosos
Marco Global sobre Sustancias Químicas
Punta del Este, Uruguay, 25 de junio de 2025

Declaración de México sobre la Alianza Global sobre Plaguicidas Altamente Peligrosos (25 de junio de 2025).

Para México la importancia y trascendencia de la Alianza Global sobre Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAP) es evidente para el mundo y nuestras futuras generaciones, Del buen trabajo de esta Alianza y sus alcances dependerá en gran medida el éxito y la relevancia del Marco Global sobre los Productos Químicos.

La Alianza está en el corazón del mandato del Marco, tomando en consideración el peso específico que tiene el uso generalizado de sustancias químicas en la agricultura en todo el mundo, incluyendo todavía, desafortunadamente, el uso de plaguicidas altamente peligrosos, para los que, en muchos casos, ya se cuenta con alternativas menos dañinas para la salud de las personas y para el medio ambiente.

Los elementos centrales de la Alianza se encuentran ya en los programas de desarrollo del Gobierno de México, específicamente en la prevención y mitigación de riesgos ambientales y de salud por el uso de plaguicidas, así como en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

Esta agenda está plenamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 2.4 sobre producción agrícola sostenible, el ODS 3.9 sobre reducción de enfermedades causadas por productos químicos peligrosos, y el ODS 12 sobre producción y consumo responsables.

México agradece el establecimiento de criterios sobre los PAP proporcionados por la FAO y la OMS, y podemos anunciar que **actualmente se están revisando 35** moléculas para su posible prohibición, gracias al proceso de mejora de nuestro marco regulatorio, que cuenta ya con una definición nacional de plaguicida altamente peligroso.

Desde nuestra experiencia, consideramos fundamental que la Alianza Global avance en los siguientes frentes:





1. **Transición justa hacia modelos productivos sostenibles**, promoviendo alternativas agroecológicas, reducción progresiva del uso de PAP, y apoyo técnico-financiero a los agricultores, especialmente en zonas rurales e indígenas.
2. **Fortalecimiento de capacidades regulatorias y vigilancia sanitaria**, mediante cooperación internacional, asistencia técnica, capacitación y actualización de marcos normativos para proteger eficazmente la salud humana y los ecosistemas.
3. **Participación multisectorial e inclusiva**, garantizando que gobiernos, sociedad civil, comunidades campesinas, sector científico y organismos internacionales colaboren en los grupos técnicos y en la implementación territorial del plan de acción.
4. **Justicia ambiental y equidad territorial**, asegurando que las soluciones lleguen a cada surco, a cada campesina y campesino, reconociendo que la exposición a plaguicidas no se distribuye de manera equitativa y afecta con mayor intensidad a quienes menos recursos tienen para protegerse.

México ofrece su respaldo irrestricto a la Alianza, con la que trabajará una agricultura sin daños irreversibles a la salud ni al ambiente. No es una utopía, sino una meta alcanzable si actuamos de forma coordinada, decidida y basada en la evidencia científica, el conocimiento tradicional y los principios de solidaridad y equidad internacional, promoviendo el intercambio de información, experiencias y recursos para el desarrollo y la implementación de un plan de acción ambicioso, eficiente y transformador.

Muchas gracias.

